

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 1 de 11



ESE SAN FRANCISCO DE ASIS
2024

“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 2 de 11

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
DIAGNOSTICO	4
AUTODIAGNÓSTICO 2023	4
POLITICA DE GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	4
CALIFICACIÓN TOTAL: 90,3%	4
CALIFICACION POR COMPONENTES 2023	5
CALIFICACION POR CATEGORIAS 2023	5
MARCO NORMATIVO	6
La capacitación como derecho	6
OBJETIVOS.....	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
METAS.....	9
ESTRATEGIAS.....	9
HORARIOS JORNADAS INTRAMURALES:.....	10
CAPACITACIONES A REALIZAR EN EL 2024	10
MEDICIONES DEL IMPACTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:	10
INDICADOR DE MEDICION.....	11

“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 3 de 11

INTRODUCCIÓN

La ESE San Francisco de Asís de Palermo-Huila, requiere que, además de procesos de reforma y modernización de sus estructuras, se implementen ciclos de mejora continua sobre la gestión pública de manera tal que esta pueda adaptarse a las dinámicas y necesidades que presenta la sociedad para continuar avanzando en el camino del desarrollo.

Para tal fin, el área del talento humano en el sector público es una dependencia de relevante interés, dado que promueve la atracción y retención de las personas más idóneas para el servicio público y fomenta su desarrollo a través de las competencias laborales, perfila capacidades que, en últimas, se transforman en comportamientos que permiten un desempeño óptimo, orientado a resultados concretos, medibles, cuantificables y que están en sintonía con el propósito de las entidades del Estado que, en suma, garantiza la prestación de bienes y servicios públicos, así como el diseño, implementación y evaluación de todas las políticas públicas en lo relacionado con la salud que orienta el orden municipal, departamental y nacional.

“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 4 de 11

JUSTIFICACIÓN

El plan institucional de capacitación es un conjunto de lineamientos, estrategias y acciones orientadas a incrementar las competencias laborales de los servidores a través de procesos de formación y capacitación previamente programados de acuerdo con el diagnóstico de necesidades

Este programa pretende desarrollar actividades de formación y capacitación para los empleados de la ESE Hospital San Francisco de Asís del municipio de Palermo, a través de la generación de conocimientos, y el desarrollo del fortalecimiento de competencias, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, mejorando la calidad de la presentación de servicio a la ciudadanía y el eficaz desempeño de cargo.

Por lo tanto, el Plan Institucional de capacitaciones de la ESE Hospital San Francisco de Asís, para la vigencia 2025, será retroalimentado permanentemente; y de igual forma se ira enriqueciendo con los eventos de capacitación al que el personal pueda acceder según l oferta anual de las instituciones.

DIAGNOSTICO

En el proceso de diagnóstico se hizo un análisis estadístico-descriptivo con base en los datos reportados por la Líder de capacitación de las actividades ejecutadas en el año 2021, de igual forma se toma como base los avances relacionados con la política de Gestión del Talento Humano, de acuerdo con la aplicación de autodiagnóstico la cual arrojo como resultado de su autoevaluación la siguiente información:

AUTODIAGNÓSTICO 2023

POLITICA DE GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO

CALIFICACIÓN TOTAL: 90,3%

Es necesario destacar que la política de Talento Humano concentra aspectos tan importantes como la normatividad que rige la GTH, el plan estratégico de talento humano

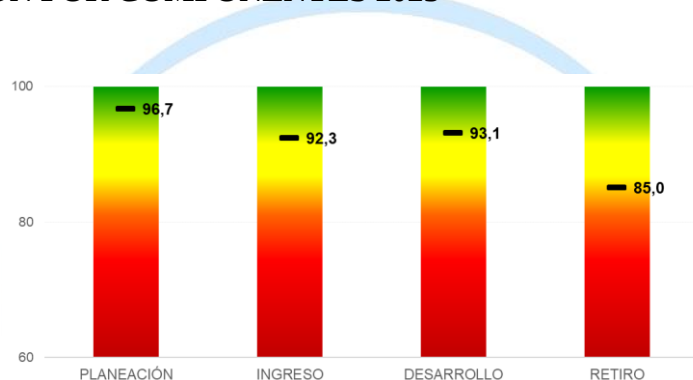
“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 5 de 11

en donde hacen parte del mismo el plan institucional de capacitación, plan de bienestar e incentivos, plan de seguridad y salud en el trabajo entre otros

De igual forma se optó en la presente vigencia por la recolección de información en la temática de capacitación con cada uno de los líderes de áreas, coordinadores y asesores de la entidad a efectos de consolidar la información real de las necesidades de capacitación que permitan el fortalecimiento institucional y la profesionalización de los servidores públicos; la cual se verá reflejada en la prestación del servicio ante los grupos de valor de la ESE.

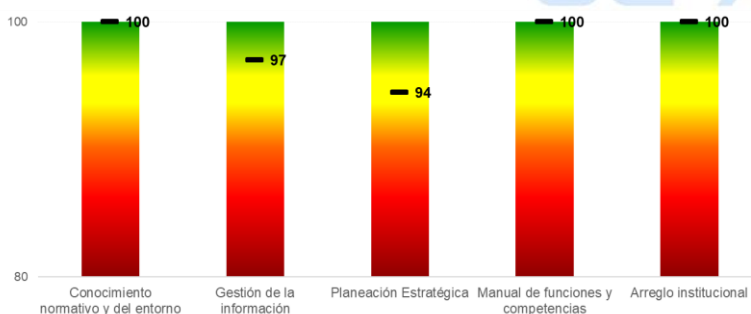
CALIFICACION POR COMPONENTES 2023



Componentes como la planeación, ingreso y desarrollo obtienen una excelente calificación dentro del diagnóstico lo que indica que las políticas y directrices dentro de la gestión del talento humano están desarrollándose por buen camino.

El retiro de personal de la entidad debe ser fortalecido teniendo en cuenta el número de servidores públicos que a la fecha se ha pensionado y por ende retirado de la entidad.

CALIFICACION POR CATEGORIAS 2023.



“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidera Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 6 de 11

La entidad maneja correctamente la normatividad del entorno, la gestión de la información, aplica el manual de funciones y contribuye al arreglo institucional.

MARCO NORMATIVO

La capacitación como derecho

Los procesos de capacitación para el sector público están orientados a desarrollar y potencializar al talento humano en las entidades públicas. Acorde con estos preceptos, el ordenamiento legal que rige al sector público se ha diseñado para orientar ese propósito en el marco de las garantías de las relaciones laborales, esto es, la capacitación como un derecho.

A continuación, se detallan las normas vinculadas al respecto:

- La capacitación es planteada como un derecho laboral en la Constitución Política de 1991 y en su artículo 53 establece: (...) La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales.
- Igualdad de oportunidades para los trabajadores.

Por su parte, la Ley 489 de 1998 determinó que el Plan Nacional de Formación y Capacitación es uno de los dos pilares sobre los que se cimienta el sistema de desarrollo administrativo (ahora sistema de gestión y desempeño), entendido este como el ciclo de mejora continua de la gestión pública.

Igualmente, el modelo de empleo público adoptado mediante la Ley 909 de 2004 estableció que la capacitación está orientada al desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales con miras a propiciar la eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los individuos y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

No obstante, fue con la expedición del Decreto Ley 1567 de 1998 que se definió el marco institucional para la política de formación y capacitación con

“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 7 de 11

la creación del sistema nacional de capacitación, que establece cinco componentes:

1. Conjunto de reglas jurídicas y técnicas relacionadas con la definición y alcance del Sistema.
2. Actores institucionales que guían, coordinan, regulan y ejecutan las actividades relacionadas con la formación y capacitación.
3. Lineamientos de política (Plan Nacional de Formación y Capacitación) e instrumentos de aplicación en las entidades públicas (planes institucionales de capacitación).
4. Diferentes recursos que se dispongan sobre la materia y los responsables para la implementación de planes institucionales de capacitación en cada organización.

OBJETIVOS

➤ OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias laborales, conocimientos, habilidades de formación y capacitación de los funcionarios de la E.S.E Hospital San Francisco de Asís, de tal manera que cada uno sea parte de un equipo humano integro, altamente competente y comprometido.

➤ OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer los procesos formativos de los funcionarios de la ESE Hospital de acuerdo a cada una de sus competencias.
2. Empezar acciones de capacitación institucional que brinden solución a las necesidades de los funcionarios en cuanto al desarrollo de competencias laborales en su puesto de trabajo y en el desarrollo de trabajo en equipo.
3. Contribuir al mejoramiento institucional.
4. Promover el desarrollo integral del recurso humano y el afianzamiento de una ética del servicio público.
5. Elevar el nivel de compromiso de los empleados con la institución y con la comunidad beneficiaria de los servicios.
6. Fortalecer la capacidad individual y colectiva en el aporte de conocimiento habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral.

“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 8 de 11

7. Facilitar la preparación permanente del servidor público para satisfacción personal y laboral y para sus potencialidades de ascenso en la carrera administrativa.

DIRIGIDO A:

El plan Institucional de Capacitación de la ESE Hospital San Francisco de Asís de Palermo-Huila, ha sido construido con fundamento en la participación integral por parte de cada uno de los Lideres de Área, Coordinadores, Lideres de Proceso. Lo que indica que de acuerdo con el resultado obtenido está dirigido a todo el grupo de servidores públicos y contratistas de la entidad.

TIEMPO:

Existe dentro del diseño del presente Plan, el Cronograma de Actividades; el cual hace parte integral del mismo; en El, se agendará de forma planificada cada una de las capacitaciones en tiempo real (presencial y virtual) de acuerdo con el cumplimiento de metas por parte de las áreas involucradas en el Plan diseñado para ejecutar la vigencia fiscal 2024.

LUGAR:

ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS.

INFRAESTRUCTURA

Las actividades de capacitación se desarrollarán en ambientes adecuados de acuerdo con cada una de las temáticas programadas

MOBILIARIO, EQUIPOS Y OTROS:

Está conformado por equipos de multimedia, tv, video beam, computador portátil, plataformas digitales y enlaces con otras entidades del orden Mpal., Dptal y Nacional.

“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 9 de 11

RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU FINANCIAMIENTO:

De acuerdo con las estrategias administrativas, el presente plan institucional de capacitación será financiado en parte con los recursos dispuestos y aplicables en formación educativa de bienestar social para la presente vigencia; y de ser posible a través de la gestión que se logre realizar con la Secretaria de Salud Departamental del Huila y El Ministerio de Salud y La Protección.

FACILITADORES:

Gran parte de los temas a abordar tendrán en aporte y participación activos de los profesionales vinculados en cada una de las mismas áreas de la entidad, grupo de asesores y contratistas que lideran temas con conocimientos específicos, generando valor agregado y retroalimentación al talento humano de la E.S. E Hospital San Francisco de Asís.

Otros temas, de acuerdo con lo planificado por el comité de bienestar social, relacionados con asistencia extramural formal e informal, serán emprendidos por la administración de acuerdo a las necesidades de inducción y reinducción durante el año 2024, con cargo directo del 50% del presupuesto de bienestar social.

METAS:

Brindar capacitaciones a todo el personal de la entidad, de acuerdo con los temas y funciones ejercidas

ESTRATEGIAS:

Las estrategias para emplear son:

Desarrollo de trabajos prácticos que se vienen realizando cotidianamente.

- Presentación de casos.
- -Realizar talleres.
- -Metodología de exposición-dialogo.
- -Evaluación de conocimiento Pre test y post test

“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 10 de 11

HORARIOS JORNADAS INTRAMURALES:

Las capacitaciones serán realizadas semanalmente de acuerdo con las necesidades de cada área de trabajo, serán dictadas en los horarios concertados con la Gerencia y Lideres de Area de la entidad.

CAPACITACIONES A REALIZAR EN EL 2024

- Las capacitaciones a desarrollar durante la vigencia de 2024; serán todas aquellas que se enmarquen dentro del Cronograma de Actividades, documento que hará parte integral del presente Plan de Capacitación, y estará sujeto a cambios o inclusión de temática de acuerdo con lo dispuesto por el Comité Institucional y Operativo de Gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, conformado mediante acto administrativos:
- Resoluciones 045 y 046 de 2019.

Para ello destacaremos que las capacitaciones a realizar estarán enmarcadas en el cronograma de capacitación 2024, el cual tendrá como características especiales el nombre de la temática, la fecha a realizarse y el responsable del facilitador que dictara la capacitación, dejando constancia además que en cada una de ellas se abrirá la misma con la conceptualización de uno de los VALORES inscritos en el CODIGO DE INTEGRIDAD DE LA ENTIDAD.

MEDICIONES DEL IMPACTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

A través de la aplicación de instrumentos técnicos e indicadores se medirá por parte del comité de bienestar social, la calidad e impacto de las diferentes jornadas de capacitación brindadas a los trabajadores, y se llevará control de asistencia, registro fotográfico y acta respectiva de la actividad. realizadas en cada mes, el cual se soportará la temática realizada, registro de asistencia y evidencia fotográfica, la documentación que reposará en una AZ de forma física y un archivo en forma digital.

Como anexo y parte integral del presente documento, se relaciona el cronograma de los temas establecidos para dar cumplimiento al plan anual institucional de formación y capacitación de la ESE por **LA VIGENCIA FISCAL 2024**

“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GTH-PL-06
	PALERMO - HUILA	VERSION: 06
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 11 de 11

INDICADOR DE MEDICION.

Numero Total de Capacitaciones Ejecutadas
 Número Total de Capacitaciones Programadas

El presente Plan de Capacitación tendrá una Vigencia de Un (1) año correspondiente a la vigencia fiscal de 2024.

(ORIGINAL FIRMADO)
 SARA ALEXANDRA YAGAUER JIMENEZ
 Gerente

(ORIGINAL FIRMADO)
 CLARA E. MORA CELIS
 Profesional Especializada



“CONSTRUYENDO SALUD Y BIENESTAR”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre NATALIA RAMIREZ	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: SARA ALEXANDRA YAGUAR
Cargo: Lidere Coordinación Capacitación	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es